

TE DEJARÉ...

Te dejaré en el mundo como a una casta rosa
para que tu perfume haga del aire edén;
tú pasarás volando como una mariposa,
para dejar caricias y repartir el bien.

Y cuando me haya ido tu pensamiento en vano
habrá de hallar mi imagen, ¿dónde ésta se hallará?,
y entonarás un rezo de hondo sabor cristiano
que mi alma, en otros mundos, ya te agradecerá.

Vagando por el éter, cuando la sombra invada
el cuerpo de la tierra, yo te contemplaré:
«Aquella,—diré siempre—,fué la que más amaba»,
y cuando estés dormida tu rostro besaré.

Al impalpable beso responderá tu alma
y tus ojos despiertos, ¿qué se preguntarán?:
¿acaso a qué conjuro se perturbó tu calma...?
¡Y, a mí, tus pensamientos más dulces volverán!

FRANCISCO EMILIO GARCIA

COMENTARIOS DE UN ESCULTOR

LA noticia de que Enrique Pérez Comendador había dado una conferencia en Bilbao y que ésta versaba sobre el problema de la invasión de ciertas modalidades artísticas en los templos católicos, despertó mi interés no hace mucho y lamenté de veras no haberme hallado presente o que el laureado artista no la repitiera en sitio donde pudiéramos oírla. A una y otra circunstancia ha venido a suplir la publicación del texto de dicha conferencia bajo el título de *Comentarios de un escultor a la Instrucción de la Sagrada Congregación del Santo Oficio sobre Arte Sacro*. Por el contenido, que enfoca una cuestión palpitante en el ambiente artístico actual y por el nombre de su autor, a quien Extremadura debe glorias muy legítimas, el epítome más arriba aludido merece una glosa algo más detenida de lo que pueda representar una simple nota bibliográfica.

No hace mucho tiempo el hoy Cardenal Celso Constantini, en nombre de la Congregación de Propaganda del Vaticano hizo a la prensa unas importantes declaraciones, condenando el hecho de que algunos eclesiásticos mal orientados hubieran dado entrada en los templos católicos a los excesos de un estilo artístico (?) que rima poco o nada con la seriedad y unción que deben presidir tales lugares. Como esta declaración al parecer resultase o quisiera por algunos reputarse insuficiente, la Congregación esta vez del Santo Oficio, expidió una Instrucción clara y concreta acerca del arte sagrado, especificando de una vez para siempre cual es *el arte moderno que con debida reverencia y honor sirve a los sagrados sitios* y cuales son las *depravaciones y deformaciones* a que hay que impedir absolutamente la entrada en los templos. La Iglesia Católica ha opuesto así su NON POSSUMUS salvador a una contaminación más grave de lo que a primera vista pudiera creerse.

Los extremistas del arte pasaron primero de los *Salones-Club* y las *Academias-Breves* a los grandes recintos de las exposiciones v obtenido el triunfo en algunos de éstos, a favor del ambiente filosófico del momento habían ya extendido su intrusión hasta el interior de las Iglesias. Este hecho ha tenido lugar, naturalmente, en esos países donde flota una mentalidad que alguien ha llamado con chusca epéntesis *demonio-cristiana* (y sálvese lo que de irreverente pueda haber en esta nada desafortunada palabra). En el nuestro, donde quien quiere sigue a Cristo y quien quiere al diablo, aun no se ha producido felizmente semejante invasión — ¡Esta España siempre